

Dzilam González Yucatán a 3 de Junio del 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Sabas José María Castillo Aranda

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiere generado durante el periodo comprendido Enero de 2014 a Mayo de 2015 relativo al artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo que de conformidad con el artículo 2 fracción XLV, 182 y 184 de la Ley de Presupuesto y contabilidad gubernamental del Estado de Yucatán y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo comprendido de Enero de 2014 a Mayo de 2015 no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de Dzilam González Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Isaiás Kiní Cab

Secretario Municipal


Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Sabas José María Castillo Aranda

Fecha de actualización de la información: 03 de Junio del 2015